

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **141**

Fecha: 6/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2018 00078	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALERSON TORRES	MARCO TULIO RAMIREZ ARISTIZABAL - CAUSANTE -	Auto de Trámite PRIMERO: APROBAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES PRESENTADOS POR EL ABOGADO EDUARDO LABBAO, CONFORME SE ANOTA EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA	05/10/2021		1
41001 3110003 2018 00141	Verbal	VENUR PERDOMO DIAZ	ROBINSON MURCIA RODRIGUEZ	Auto obedézcase y cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, SALA CIVIL FAMILIA LABORAL, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020.-	05/10/2021		1
41001 3110003 2019 00434	Ordinario	MARIA ORFIDIA SOTO Y OTROS	EDWIN EDUARDO HERNANDEZ SOTO	Auto obedézcase y cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, SALA CIVIL FAMILIA LABORAL, CON PROVIDENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMA EL AUTO DE	05/10/2021		1
41001 3110003 2021 00197	Verbal Sumario	ARCESIO PARRA SILVA	GLENI ORFENI PILLIMUE MORENO	Auto requiere COMO LA PARTE DEMANDANTE O SU APODERADO, NO HAN ENVIADO SOPORTE O CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA GLENI ORFENI	05/10/2021		1
41001 3110003 2021 00324	Procesos Especiales	ANDRES ENRIQUE CHAUTA DIAZ	ADOPCION	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE NOMBRE DE LA MENOR	05/10/2021		1
41001 3110003 2021 00333	Verbal Sumario	MANUEL FERNANDO SUAREZ CASTILLO	LIANA CONSTANZA ALVIRA MENDEZ	Auto admite demanda POR HABER SIDO SUBSANADA LA DEMANDA CUMPLIENDO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA PROPUESTA POR MANUEL	05/10/2021		1
41001 3110003 2021 00363	Ordinario	SANDRA PAOLA MAMIAN MORENO	FRANK EDWAR PERDOMO PERDOMO	Auto inadmite demanda - INDICAR EN EL ACÁPITE DE NOTIFICACIONES EL LUGAR O CIUDAD DE RESIDENCIA DE LA DEMANDANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 82 NUMERAL 10 DEL CGP. - INDICAR EN EL ACÁPITE DE	05/10/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00369	Verbal Sumario	JHON RUBIANO CORTES	DANIELA ALEJANDRA RUBIANO VIDAL	Auto inadmite demanda - ALLEGAR COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LAS SEÑORAS XIOMARA PAULIN RUBIANO VIDAL Y DANIELA ALEJANDRA RUBIANO VIDAL, LO CUAL ES CARGA PROCESAL DE LA PARTE INTERESADA. -	05/10/2021		1
41001 3110003 2021 00372	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO ECHEVERRY HERNANDEZ	CLAUDIA ELENA BOHORQUEZ VARGAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA Y DISPONER SU ENVÍO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE NEIVA, POR SER EL COMPETENTE PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, PREVIO LAS	05/10/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/6/10/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO